

Revista Mexicana de Derecho Electoral
N.º 19-20, enero-diciembre de 2021
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

La *Revista Mexicana de Derecho Electoral* es editada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Esta edición está compuesta únicamente por la sección: Estudios monográficos.



Inaugura la revista el texto de Diana Cristina Cárdenas Ornelas, consejera electoral en el Instituto Estatal Electoral en Aguascalientes, y Paula Marisol Ramírez Serna, maestra en Justicia Constitucional por la Universidad de Guanajuato. Con el título “La reivindicación de los derechos del artículo 35, fracción II, de las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTTI y de las personas con discapacidad en Aguascalientes” las autoras analizan la situación de las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTTIQ+ y las personas con discapacidad, respecto del ejercicio del derecho a ser votadas en el estado de Aguascalientes. Para ello, evidencian el contexto normativo y pragmático de estos grupos, la modificación legal para lograr el efectivo disfrute del derecho de estas personas a ser votadas y, finalmente, analizan las perspectivas para la inclusión por las diferentes fuerzas políticas, al elegir candidaturas para una elección.

El segundo artículo de la revista lo presenta William Pech Navarrete, secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, intitulado “Los principios de paridad y alternancia, retos en el proceso electoral 2021 en el estado de Campeche”. El objetivo del texto es analizar los resultados de las elecciones locales de 2021 en el estado de Campeche, desde una perspectiva paritaria y de alternancia, a partir de ello expone el autor que la participación de la mujer va en aumento en cada proceso electoral, y destaca que las medidas adoptadas por el sistema jurídico están dando resultados esperados.

A continuación, Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, y María Fernanda Cabrera Culebro, candidata a maestra en Derecho Procesal Constitucional y Electoral del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales del IEPC de Chiapas, con el artículo “El arduo camino hacia la integridad de las elecciones en Chiapas: avances y logros en el proceso electoral local 2021” esbozan un análisis del proceso electoral de 2021 en Chiapas, en el que detallan desde su preparación hasta la emisión de los resultados; y presentan los

avances en materia de acciones afirmativas, cuotas de juventudes, representación indígena, paridad de género y comunidad LGBTTTIQ+.

Prosigue la sección con "Proceso electoral de Coahuila de 2021", bajo este título José Antonio Estrada Marún, investigador de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, y Yessica Esquivel Alonso, directora del Centro de Derechos Políticos y Civiles de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, abordan la organización de las elecciones en el estado de Coahuila; destacan el contexto en el que se desarrollaron las elecciones, la protección y acceso que se les ha dado a grupos minoritarios y los resultados de la votación y de algunos medios de impugnación.

El quinto artículo lo redactan Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, y Carolina Balleza Valdez, doctora en Derecho por la Universidad Juárez del estado de Durango. "Elecciones de 2021 en Durango. Nueva distribución del poder", es el título del artículo en el que la autora y el autor exponen cómo se desarrolló el proceso electoral en Durango de 2020-2021, con énfasis en los criterios del Tribunal Electoral del estado de Durango.

Con el título "Contexto y análisis de las elecciones de 2021 en el Estado de México" se presenta el sexto artículo de la revista; escrito por Saúl Mandujano, académico e investigador universitario, y Patricia Lozano, consejera del Instituto Electoral del Estado de México. En la obra se esboza cómo se desarrolló el proceso electoral de 2021 en el Estado de México, se comenta el contexto en que se desarrollaron los resultados obtenidos y se reflexiona sobre el principio de paridad de género en la integración de la legislatura y de los ayuntamientos. De igual manera, el artículo muestra los resultados de la reelección, la importancia de la alternancia, la violencia política y la participación ciudadana.

Seguidamente, José Ramón González Chávez, director del Centro de Estudios Especializados y Educación (CESPE), redacta "Elecciones en Guerrero" para ofrecer una visión transversal del proceso electoral en el estado de Guerrero. En el artículo, el autor abarca el contexto y las circunstancias jurídicas, políticas y mediáticas que acontecieron durante la celebración del sufragio, en aras de establecer una perspectiva nacional de las elecciones del 6 de junio de 2021. Además, ofrece líneas históricas sobre la realidad electoral y democrática del estado de Guerrero.

Carlos Salvador Rodríguez Camarena, doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes; Ángel Saucedo Martínez, doctorando del

Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM y Rosa María de la Torre Torres, doctora en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid, presentan “El proceso electoral en Michoacán, 2020-2021”, donde retratan la trayectoria política seguida por el partido MORENA, a partir de la llegada a la presidencia de México en 2018; así como su progresivo crecimiento de representación en congresos locales y ayuntamientos municipales.

El noveno artículo lo presentan Irina Graciela Cervantes Bravo, docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit, y Aldo Rafael Medina García, docente e investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit. “El proceso electoral de Nayarit en 2021: avances, experiencias y retos”, con este título, los autores reseñan los resultados electorales de Nayarit, y destacan la participación ciudadana, la integración paritaria en el Congreso y ayuntamientos, la alternancia en las diversas elecciones, la violencia política de género y las acciones afirmativas articuladas en favor de los grupos minoritarios.

“Proceso electoral del estado de Nuevo León en 2021” constituye el décimo artículo de la revista. La doctora en Derecho y profesora universitaria, Ángeles Guzmán, escribe sobre el proceso electoral acaecido en 2021 en el estado de Nuevo León y su desarrollo en el contexto derivado de la pandemia por COVID-19; para esto, la autora analiza la reelección inmediata, la integración y participación en el proceso electoral de grupos en situación de vulnerabilidad, así como la participación política de las mujeres y la violencia política en razón de género en el estado.

A continuación, Raúl Ávila Ortiz, doctor en Derecho por la UNAM y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Texas en Austin, y Juan Pablo Morales García, licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y maestro en Administración Pública por la Universidad de Columbia en Nueva York, redactan “Las elecciones locales de 2021 en Oaxaca”. El artículo presenta un análisis de las elecciones locales del estado de Oaxaca en julio de 2021, comenta su contexto y los resultados y efectúa un recuento de las acciones afirmativas en pro de los grupos en situación de vulnerabilidad, y su impacto en los resultados de los comicios.

En la misma línea, el artículo de José Antonio Bretón Betanzos, licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana de Puebla, “El proceso electoral 2021 en el estado de Puebla. Una visión crítica propositiva” aborda el análisis de los resultados electorales en Puebla, bajo un esquema de estudio de la propaganda electoral, paridad de género y justicia electoral. EL autor enfatiza

la implementación de la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales como eje estructurador de la nueva realidad electoral que se celebró en 2021.

Luis Gerardo Samaniego Santamaría, profesor-investigador de la Universidad de Quintana Roo, Jorge Armando Poot Pech, consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, y Yunitzilim Rodríguez Pedraza, profesora-investigadora de la Universidad de Quintana Roo, redactaron el artículo "El proceso electoral de 2020-2021. Contexto, resultados y acciones afirmativas en Quintana Roo". En este se analiza el proceso electoral del estado de Quintana Roo de 2021, específicamente, los avances de la participación electoral de las mujeres, jóvenes, grupos étnicos originarios, el combate a la violencia política en razón de género y las coaliciones partidarias que se dieron en el proceso electoral.

"Sinaloa en el proceso electoral de 2020-2021" bajo este título se presenta el catorceavo artículo de esta edición. José Ramón Bohon, profesor titular de Derecho Procesal Constitucional, Derecho Constitucional Local y Derecho Internacional Público, elabora un reporte crítico de los resultados del proceso electoral de 2021 en el estado de Sinaloa. En un primer momento, esboza el inicio del proceso con los criterios que marcaron el rumbo de las candidaturas; posteriormente, presenta el contexto en que se desarrollaron las elecciones y, finalmente, ofrece un estudio comparativo de los resultados de las elecciones.

Continúan, Maday Merino Damián, profesora investigadora en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Guadalupe Vautravers Tosca, profesora en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)-División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSYH); y Lenin Méndez Paz, profesor en la UJAT-DACSYH, con el texto "Elecciones de 2020-2021. Caso Tabasco". El objetivo de su trabajo es dar a conocer los elementos legales, administrativos y operativos del proceso electoral desarrollado en el estado de Tabasco. En cumplimiento de lo anterior, los autores esbozan un panorama desde su inicio hasta su conclusión, con los diferentes medios de impugnación promovidos ante las autoridades electorales correspondientes.

El artículo "Elecciones en Tamaulipas en tiempos de pandemia por el COVID-19: proceso electoral de 2020-2021 y papel del instituto electoral local" fue escrito por María de los Ángeles Quintero Rentería, maestra en Práctica Jurídica de la Universidad de Salamanca (USAL), y José Miguel Cabrales Lucio, coordinador de la Clínica Multidisciplinaria de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En el texto se analizan las diversas

etapas del proceso electoral de Tamaulipas: la preparación de la elección, la jornada electoral y los resultados, donde se subraya la importancia del régimen electoral sancionador de la entidad, así como el derecho a la igualdad de género como eje rector de las elecciones.

Gabriela Hernández Islas, licenciada en Derecho y maestra en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, redacta "Proceso electoral de Tlaxcala" en el que estudia los diversos acuerdos y sentencias relevantes que regularon el desarrollo del proceso electoral en Tlaxcala, con especial énfasis las cuotas de género, juventud, comunidades indígenas, personas con discapacidad y los debates. Posteriormente, analiza el contexto político y de salud en que se desarrollaron las elecciones y, finalmente, ofrece el balance de los resultados obtenidos.

El penúltimo artículo lo escriben Judith Aguirre Moreno, investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana y Manlio Fabio Casarín León, investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana. Con el título "El proceso electoral de 2021 en el estado de Veracruz", estudian el proceso electoral llevado a cabo en el estado de Veracruz en 2021 y plantean un análisis de la ruta seguida tras los resultados de los comicios.

Finaliza la revista con el texto "El proceso electoral federal de 2020-2021: fortalezas, debilidades y retos" de Fernando Ojesto Martínez Manzur, catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM y maestro en Derecho por la Universidad de Columbia en Nueva York. El artículo describe el contexto del proceso electoral federal de 2021, en aras de desarrollar un análisis crítico de sus fortalezas y debilidades. Por último, estudia los actos preparatorios de las autoridades electorales y la etapa poselectoral (judicialización).

Gustavo Arroyo Godínez
Secretaría Académica
Instituto de Formación y Estudios en Democracia